



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

187
32

DECRETO NUMERO 110 DE 19
(JUL. 16 1958)

Por el cual se concede una licencia y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir de la fecha concédese al señor RAFAEL VALDIVIESO, una licencia por el término de treinta (30) días, para separarse de su cargo de Auxiliar de Contabilidad, dependiente de la Fábrica de Tubos del Municipio.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor HELICIO HERRERA, para desempeñar el cargo de Inspector de Construcciones de la Sección de Aplicación de Planos y Control de la Oficina del Plano Regulador, en reemplazo del señor ROBERTO SUAREZ, quien no aceptó.-

Art. 3o.- Nómbrase en propiedad al señor PEDRO GARCIA LOZANO, para desempeñar el cargo de Inspector de Higiene, dependiente de la Secretaría Municipal de Higiene, en reemplazo del señor JOSE RUEDA RUEDA, quien no aceptó.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 16 1958

El Alcalde



El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

cga.